



Folio: 00153



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ZONA 252

Licencia Sanitaria No. 2021-1798

CONSTANCIA DE HOSPITA	LIZACIÓN	
Atlacour	ulco, a 19 de Junio	del <u>2023</u> .
A QUIEN CORRESPONDA:		
Por medio del presente el (la) que suscribe hace constar o El paciente: Lugo Flores Zeferino OS19976450 411963 GR, fue ingresado a esta Cirugia General, a partir del 16 de Ja	unidad médica en el	ridad Social servicio de
Motivo de solicitud: <u>Traunitos Jaborales</u> Se expide la presente constancia a: <u>Francisco</u>	Lugo Miniz	A second
Se extiende la presente a solicitud del interesado.	IMSS	
ATENTAMENTE Lic. Marisol Martinez Iniesta TRABAJO SOCIAL	P.G.Z. 238 DIRECCIÓN Sello de la Unidad	
Nombre, matrícula y fivrna		l internamiento a el instituto.
La presente constancia no suite de la presente contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida, sin que genere la derechonabiente y solo ampara la información contenida de la derechonabiente y solo ampara la información contenida de la derechonabiente y solo ampara la información contenida de la derechonabiente y solo ampara la información contenida de la derechonabiente y solo ampara	con fundamento en el artículo 22, fracc	ión II y 70 fracc siderada inform

Los datos personales contenidos en el presente documento, se trasfieren con fundamento en el artículo 22, fracción II y 70 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo deberá ser considerada información de la Ley deneral de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados, así mismo debera ser considerada información confidencial y no puede ser utilizada para otros fines, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

